



C I R C U L A R PCSJC23-2

Fecha: 13 de enero de 2023

DE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

PARA: MAGISTRADOS CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA
DIRECTORES SECCIONALES DE ADMINISTRACION JUDICIAL
DESPACHOS JUDICIALES DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ASUNTO: Funcionalidad para la designación de peritos.

De conformidad con el Acuerdo No. PCSJA21-11854 del 23 de septiembre 2021, por medio del cual, *“se establece el procedimiento para la elaboración de la lista de peritos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, se regula el régimen y los parámetros para la fijación de los honorarios, conforme a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 57 de la Ley 2080 de 2021”*, el Consejo Superior de la Judicatura, implementó y puso en funcionamiento una herramienta informática que permite administrar el proceso de la convocatoria, evaluación y designación de peritos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

La herramienta informática agotó la fase de prueba y capacitación bajo la coordinación de ingenieros del Grupo de Proyectos Especiales de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Unidad de Registro Nacional de Abogados, la cual contó con la participación de varios funcionarios a nivel nacional y algunos ingenieros de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial, quienes acreditaron la efectividad de la misma, a la cual se puede acceder a través de la página <https://convocatoriaperitos.ramajudicial.gov.co/Cuenta/Login>.

El interesado, podrá solicitar una sola cuenta de usuario por despacho remitiendo al correo electrónico csjsirnasoporte@deaj.ramajudicial.gov.co, los siguientes datos:

- Nombre completo del despacho Judicial.
- Nombres completos y apellidos del funcionario o empleado a quien se le hará la asignación del usuario.
- Número de identificación de dicho funcionario o empleado.
- Correo electrónico institucional.

Se anexa el manual que contiene las indicaciones para el proceso de designación de peritos, que podrán conocer los ingenieros de apoyo de la Jurisdicción Contencioso Administrativa a nivel nacional y de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial, para prestar la asesoría técnica que se requiera.

Los magistrados de los Consejos Seccionales de la Judicatura y los Directores Seccionales de Administración Judicial deben apoyar la divulgación de la herramienta e impulsar las actividades de seguimiento y control para monitorear el funcionamiento y detectar las fallas que se puedan presentar, con el propósito de fijar las acciones de mejora si a ello hubiere lugar.

En caso de dudas frente a su aplicación, los servidores judiciales tienen la opción de solicitar jornadas adicionales de capacitación a través del correo electrónico csjsirnasoporte@deaj.ramajudicial.gov.co.

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO
Presidente

Anexo: Manual de Usuario Designaciones
URNA/PCSJ/JAGT/MMBD

Firmado Por:
Jorge Luis Trujillo Alfaro
Magistrado Presidente
Consejo Superior De La Judicatura
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **442b31fafcd1f158107b8c6f7f5e917b0a765953cda65065036d977e34ba959b**

Documento generado en 13/01/2023 05:10:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>